

Poder Judicial San Luis

EXP 380395/22

"BERSANO RUBEN DARIO Y OTRO C/ PEREZ GERONIMO Y OTRO S/
PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"

26871834

EDICTO

La Dra. Valeria Celeste Benavidez Juez del Juzgado Civil, Comercial y Ambiental N° 3, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de San Luis, Prosecretaría a cargo de la Autorizante en los autos caratulados "**BERSANO RUBEN DARIO Y OTRO C/ PEREZ GERONIMO Y OTRO S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**", EXPTE N° 380395/22 cita y emplaza por el término de QUINCE (15) DIAS a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en Departamento Juan Martín de Pueyrredón, Provincia de San Luis; que afecta parcialmente al Padrón N° 6744 receptoría CAPITAL, con inscripción de dominio al Tomo 91 de CAPITAL F° 333 N° 12384 y al Padrón N° 1822 receptoría CAPITAL, sin inscripción de dominio con los límites y alcances descriptos en Plano de Mensura N° 1/103/21, para que comparezcan bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia de los citados se designará al Sr. DEFENSOR DE AUSENTES, para que los represente (Art.343, 2º párrafo del C.P.C.).

San Luis, 19 de febrero de 2025.-

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en el sistema de gestión informático IURIX por Silvina Torres, Prosecretaria del Juzgado Civil, Comercial y Ambiental N° 3, no siendo necesaria firma manuscrita-Ley Provincial N° IV-0086-2021 Art. 104, inc. 4.